

# REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES UNIDAD DE PROYECTOS

TELEFAX: (504) 2650-2180





### CONTRATOS REALIZADOS EN EL MES DE JUNIO DEL 2022 TIPO ACTIVIDAD

No.	Contrato Realizado	Lugar en que se realizo	Valor del Contrato	
01	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO, PIMIENTA CORTES.	VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO	LPS. 10,500.00	
02	SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DAÑADAS ANTE EL PASO DE LAS LLUVIAS EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO.	EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES ADAS ANTE EL PASO DE LAS LLUVIAS EN VARIOS ORES DEL MUNICIPIO.  VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO		
03	SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DAÑADAS ANTE EL PASO DE LAS LLUVIAS EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO.	VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO	LPS. 42,800.00	
04	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO, PIMIENTA CORTES.	VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO	LPS. 7,600.00	
05	MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO CIVICO, PIMIENTA CORTES.	BO. EL CENTRO, PIMIENTA CORTES.	LPS. 4,750.00	
06	SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DAÑADAS ANTE EL PASO DE LAS LLUVIAS EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO.	VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO	LPS. 38,700.00	
07	SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO DEL BOTADERO CONTROLADO DE ESTE MUNICIPIO.	SECTOR MARANATHA, ALDEA SANTIAGO, PIMIENTA CORTES.	LPS. 8,400.00	
08	SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA REPARACION DE CALLES EN LOS ACCESOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO.	VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO	LPS. 11,800.00	

\*\*Nota. Los contratos de tipo actividad adjuntos a esta nota tienen la numeración correspondiente en la parte superior del mismo, esto para poder identificar cada uno de ellos y evitar confusiones por títulos similares.

Att.

Henry Javier Rodas Jefe de Proyectos

C.C. Archivo



### REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES UNIDAD DE PROYECTOS TELEFAX: (504) 2650-2180





## MP-0062-2022

## MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO, PIMIENTA, CORTES.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, Hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Documento Nacional de Identificación #0501-1960-01209, RTN #05011960012094 declarado Alcalde por el Consejo Nacional Electoral de fecha 25 de Enero del 2022 según punto único de la Sesión Ordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE quien se denomina EL CONTRATISTA mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en Pimienta, Cortés y con Identidad #0502-1968-00978, R.T.N # 05021968009782 hemos convenido celebrar el CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en: Revisión de falla por perdida de fase, cambio de acometida al transformador nuevo en el Centro de Salud German Pascua Leiva, Instalación de acometida en el cementerio, cambio de fusible en circuito que alimenta al Barrio El Playón, reparación de línea de transformador que alimenta las oficinas del edificio de Aguas del Valle, Apertura y cierre de circuito para cortes de

## CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 30 de

## CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO

EL contrato tendrá un valor de Lps. 10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. No se le hará la retención ya que tiene constancia de pagos a cuenta #201-22-10500-

## CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicará una multa de Lps. 200.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del

## CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá de dotar de sus herramientas y repuestos necesarios para la ejecución de la

## CLAUSULA No... 6 GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:

El contratista garantiza la calidad de su trabajo y se compromete con un plazo de 15 días a partir de la finalización del contrato, comprometiéndose a realizar mejoras por desperfectos que sucedieren siempre y cuando sean por malas praxis de su trabajo.

## CLAUSULA No.... 7 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Andino jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de Auditoria o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar los trabajos durante su ejecución en cualquier momento.

## CLAUSULA No.... 8 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras.

## CLAUSULA No...9 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 30 de mayo del año 2022.

Dr. Raúl Afredo Ugarte Florentino Identidad. # 0501-1960-01209 Contratante

Sr. Ciro de Jesús Alberto Duarte Identidad. # 0502-1968-00978 Contratista

Henry Javier Roc Identidad # 0612-1982-00120 Supervisor de la Obra



### REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES TELEFAX: (504) 2650-2180

UNIDAD DE PROYECTOS





MP-0064-2022

## SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DAÑADAS ANTE EL PASO DE LAS LLUVIAS EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, Hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Documento Nacional de Identificación #0501-1960-01209, RTN #05011960012094 declarado Alcalde por el Consejo Nacional Electoral de fecha 25 de Enero del 2022 según punto único de la Sesión Ordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. BERNABE ANTENOR SUAZO FLORES quien se denomina EL CONTRATISTA con domicilio en la Ciudad de Villanueva, Cortés, con Identidad. # 0511-1973-00117 hemos

## CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en los servicios de alquiler de equipo de terracería para realizar los trabajos de Reparación de calles dañadas en el Marco del Proyecto de fortalecimiento a los Sectores afectados por las lluvias en el Municipio (Emergencia Climática), detallados a continuación:

N O.	FECHA	TRABAJO-LUGAR	HORO. INICIO	HORO. FINAL	TOTAL	PRECIO	TOTAL,
1	27/5/2022	Limpieza de canal de aguas pluviales dañada por las fuertes lluvias en KM86 y Col. Buena Vista (Cargando volquetas).		2204.2	7.5	HORA L. 1,000.00	LPS
2	28/5/2022	Limpieza de cuneta en Col. Villas del Carmen y Cargando balastre para calle de la Col. La Hacienda dañada por las fuertes lluvias.	2204.2	2209.5	5.3	L. 1,000.00	L. 7,500.00 L. 5,300.00
3	29/5/2022	Limpieza de alcantarillas azolvadas por las fuertes lluvias en la calle de Santiago a San Manuel, Sector las fincas bananeras.	2210.0	2217.7	7.7	L. 1,000.00	L. 7,700.00
4	30/5/2022	las fuertes lluvias)	2217.7	2224.7	7.0	L. 1,000.00	L. 7,000.00
5	31/5/2022	Limpieza de quebrada los indios Azolvada por las fuertes lluvias en el Sector La Bananera calle al Cementerio Aldea Santiago.	2224.7	2232.3	7.6	L. 1,000.00	L. 7,600.00
5	1/6/2022	Limpieza de cuneta en Col. Villas del Carmen y cunetas saliendo a Santiago Bo. Tanque #2 (Cargando Lodo con Volquetas).	2232.7	2239.8	7.1	L. 1,000.00	L. 7,100.00
7	2/6/2022	Limpieza de canal de aguas pluviales de Bo. El Rastro, Sector el Chute por la laguna.	2240.3	2246.5	6.2		
3	3/6/2022	Dragando canal de aguas pluviales y servidas en Bo. El Rastro, Sector El Chute Salida a la Laguna	2246.5	2253.9	7.4	L. 1,000.00	L. 6,200.00
9	4/6/2022	Limpieza de calles y cunetas de la Col. Buena Vista, Bo. El Tanque #2 por la Esc. Ferrari (Botando lodo).	69.4	73.9	4.5	L. 1,000.00	L. 4,500.00
_	CLA	USULA No 2 ALCANCE DEL CONTRATTO			60.3		L. 60,300.00

## CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 27 de mayo al 04 de

## CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor de Lps.60,300.00 (SESENTA MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. NO SE LE HARÁ la retención ya que tiene constancia de pagos a cuenta #201-22-10500-26788.

## CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicará una multa de Lps. 2,000.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista. CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá utilizar la maquinaria Retroexcavadora para la ejecución de la obra.

## CLAUSULA No.... 6 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de auditoría o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en cualquier

## CLAUSULA No.... 7 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado CLAUSULA No...8 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 27 de

Affedo Ugarte Florentino

DNI. # 0501-1960-01209 Contratante

Antenor Suazo Flores DNI. # 0511-1973-00117

Contratista

Henry Javier Roda DNI. # 0612-1982-00120 Supervisor de la Obra



### REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES TELEFAX: (504) 2650-2180 UNIDAD DE PROYECTOS





MP-0067-2022

## SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DAÑADAS ANTE EL PASO DE LAS LLUVIAS EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, Hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Documento Nacional de Identificación #0501-1960-01209, RTN #05011960012094 declarado Alcalde por el Consejo Nacional Electoral de fecha 25 de Enero del 2022 según punto único de la Sesión Ordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. BERNABE ANTENOR SUAZO FLORES quien se denomina EL CONTRATISTA con domicilio en la Ciudad de Villanueva, Cortés, con Documento Nacional de Identificación #0511-1973-00117 hemos CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en los servicios de alquiler de equipo de terracería para realizar los trabajos de Reparación de calles dañadas en el Marco del Proyecto de fortalecimiento a los Sectores afectados por las lluvias en el Municipio (Emergencia Climática), detallados a continuación:

N O	FECHA	TRABAJO-LUGAR	HORO.	HORO.		PRECIO	
.		Limpieza de cuneta y cargado de volquetas en Col.	INICIO	FINAL	TOTAL	HORA	TOTAL
1	6/6/2022	del Pastor Juan.	73.9	80.7	6.8	L. 1,000.00	LPS
2	7/6/00==	Haciendo cunetas en Col. Villas del Carmen Frente a la Iglesia Filadelfia y bal			0.0	L. 1,000.00	L. 6,800.00
4	7/6/2022	Buenavista por la Canchita	80.7	87.4	6.7	L. 1,000.00	I ( 700 a
3	8/6/2022	Limpieza de canal de account				2. 1,000.00	L. 6,700.00
		Sector Sala de Belleza y Casa Vand	87.7	93.9	6.2	L. 1,000.00	
4	01610000	Haciendo cunera en Col Esseria			0.2	2. 1,000.00	L. 6,200.00
•		Municipal. Municipal.	94.0	101.3	7.3	I 1000 00	
5	10/6/2022	Limpieza de cunetas en Col. Vill.			7.5	L. 1,000.00	L. 7,300.0
5			101.5	109.1	7.6	L. 1,000.00	I 7 (00 t
)	11/6/2022	Reparación de calles y cargado de Volquetas en la Col. La Hacienda y Col. Barekas en Col. La Col. La Col. La Hacienda y Col. Barekas en Col. La Hacienda y Col. Barekas en Col. Republica en la Col. La Hacienda y Col. Barekas en Col. Republica en la Col. La Hacienda y Col. Barekas en la Col. Barekas				L. 1,000.00	L. 7,600.0
7	11/6/2022	Limpieza de calle principal de Aldrico Sector KM86.	109.1	113.3	4.2	L. 1,000.00	L. 4,200.0
		Sector Las Cañeras.	2291.5	2295.5	4.0	L. 1,000.00	L. 4,000.0
	CLAI	SULA No 2 ALCANCE DEL CONTRATO			42.8		L. 42,800.0

# CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 06 al 11 de junio CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor de Lps.42,800.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. NO SE LE HARÁ la retención ya que tiene constancia de pagos a cuenta #201-22-10500-26788. CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicará una multa de Lps. 2,000.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista.

CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá utilizar la maquinaria Retroexcavadora para la ejecución de la obra.

# CLAUSULA No.... 6 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de auditoría o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en CLAUSULA No.... 7 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas

CLAUSULA No...8 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una Annos partes contratante y contratista, manificiant estat de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista,

Dr. Raúl Affredo Ugarte Florentind-C.

Contratante

Sr. Bernabé Antenor Suazo Flores

DNI. # 0511-1973-00117

Contratista

S. Henry Javier Rodas DNI. # 0612-1982-00120 Supervisor de la Obra





### REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES UNIDAD DE PROYECTOS

TELEFAX: (504) 2650-2180





## MP-0068-2022

## MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO, PIMIENTA, CORTES.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, Hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Documento Nacional de Identificación #0501-1960-01209, RTN #05011960012094 declarado Alcalde por el Consejo Nacional Electoral de fecha 25 de Enero del 2022 según punto único de la Sesión Ordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE quien se denomina EL CONTRATISTA mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en Pimienta, Cortés y con Identidad #0502-1968-00978, R.T.N # 05021968009782 hemos convenido celebrar el CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en: Revisión y cambio de fusibles, pruebas de Transformador en la Aldea La Venta, Aplomado y ubicación de poste y corte de ramas en el Bo. El Bosque #2 (Árbol que fue caído en las CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 09 al 13 CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO

EL contrato tendrá un valor de Lps. 7,600.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. No se le hará la retención ya que tiene constancia de pagos a cuenta #201-22-10500-

# CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicará una multa de Lps. 200.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del

# CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá de dotar de sus herramientas y repuestos necesarios para la ejecución de la

# CLAUSULA No... 6 GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:

El contratista garantiza la calidad de su trabajo y se compromete con un plazo de 15 días a partir de la finalización del contrato, comprometiéndose a realizar mejoras por desperfectos que sucedieren siempre y cuando sean por malas praxis de su trabajo. CLAUSULA No.... 7 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Andino jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de Auditoria o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar los trabajos CLAUSULA No.... 8 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras. CLAUSULA No...9 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 09 de junio del año 2022.

Raul Alfredo Ugarte Florentino Identidad. # 0501-1960-01209

Contratante

Sr. Ciro de Jesús Alberto Duarte Identidad. # 0502-1968-00978

Contratista

Javier R Identidad # 0612-1982 Supervisor de la Obra





### REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES UNIDAD DE PROYECTOS

TELEFAX: (504) 2650-2180





## MP-0069-2022

# MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO CÍVICO, PIMIENTA, CORTES.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, Hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Documento Nacional de Identificación #0501-1960-01209, RTN #05011960012094 declarado Alcalde por el Consejo Nacional Electoral de fecha 25 de Enero del 2022 según punto único de la Sesión Ordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE quien se denomina EL CONTRATISTA mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en Pimienta, Cortés y con Identidad #0502-1968-00978, R.T.N # 05021968009782 hemos convenido celebrar el CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en: Reparación eléctrica e instalación de iluminación (tres lámparas) en el Parqueo de la Municipalidad, instalación del sistema eléctrico en 05 módulos sanitarios del centro cívico. CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 14 al 17 CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO

EL contrato tendrá un valor de Lps. 4,750.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. No se le hará la retención ya que tiene constancia de pagos a cuenta #201-CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicará una multa de Lps. 200.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del

# CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá de dotar de sus herramientas y repuestos necesarios para la ejecución de la CLAUSULA No... 6 GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:

El contratista garantiza la calidad de su trabajo y se compromete con un plazo de 15 días a partir de la finalización del contrato, comprometiéndose a realizar mejoras por desperfectos que sucedieren CLAUSULA No.... 7 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Andino jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de Auditoria o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar los trabajos CLAUSULA No.... 8 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras. CLAUSULA No...9 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 14 de junio del año 2022.

Raul Alffedo Ugarte Florentino ALC Identidad/# 0501-1960-01209

Contratante

Sr. Ciro de Jesús Alberto Duarte Identidad. # 0502-1968-00978

Contratista

Henry Javier Roo Identidad # 0612-198 Supervisor de la Obra



### REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES TELEFAX: (504) 2650-2180 UNIDAD DE PROYECTOS





### SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA EL MP-0070-2022 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DAÑADAS ANTE EL PASO DE LAS LLUVIAS EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, Hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Documento Nacional de Identificación #0501-1960-01209, RTN #05011960012094 declarado Alcalde por el Consejo Nacional Electoral de fecha 25 de Enero del 2022 según punto único de la Sesión Ordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. BERNABE ANTENOR SUAZO FLORES quien se denomina EL CONTRATISTA con domicilio en la Ciudad de Villanueva, Cortés, con Documento Nacional de Identificación #0511-1973-00117 hemos CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en los servicios de alquiler de equipo de terracería para realizar los trabajos de Reparación de calles dañadas en el Marco del Proyecto de fortalecimiento a los Sectores afectados por las lluvias en el

0	FECHA	TRABAJO-LUGAR	HORO.	HORO.			
1	13/6/2022	Limpieza de canal de	INICIO	FINAL	TOTAL	PRECIO HORA	TOTAL,
2	14/6/2022	Dragado de canal do asservada, Aldea Santiago.	118.3	124.3	6.0	L. 1,000.00	L. 6,000.0
3	15/6/2022	Regado de material asl	124.3	131.8	7.5	L. 1,000.00	
-	16/6/2022	Almendros, Aldea Santiago.  Cargado de volguetos	131.8	137.4	5.6	L. 1,000.00	L. 5,600.00
		Haciendo curata de la Campo.	138.2	145.3	7.1	L. 1,000.00	L. 7,100.00
-		limpieza de cuneta en Col. Km86, entrada a  Buenavista.  Limpieza de aguas planicidados	145.3	152.1	6.8	L. 1,000.00	L. 6,800.00
_	. 2022	Sector casa verde y haciendo calle en Col. Villas del Carmen por las Casitas Nuevas.	152.1	157.8	5.7	L. 1,000.00	L. 5,700.00
	CLAUS	SULA No 2 ALCANCE DEL CONTRATO			38.7		L. 38,700.0

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 13 al 18 de junio CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor de Lps.38,700.00 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. NO SE LE HARA la retención ya que tiene constancia de pagos a cuenta #201-22-10500-26788. CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicará una multa de Lps. 2,000.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista. CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá utilizar la maquinaria Retroexcavadora para la ejecución de la obra.

# CLAUSULA No.... 6 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de auditoría o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en CLAUSULA No.... 7 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras.

# CLAUSULA No...8 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista,

Dr. Raul Alfredo Ugarte Florentino DNI/# 0501-1960-01209 Contratante

Sr. Bernaté Antenor Suazo Flores DNI. # 0511-1973-00117

Contratista

or. Henry Javier Ro DNI. # 0612-1982-00120 Supervisor de la Obra



### REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES TELEFAX: (504) 2650-2180

UNIDAD DE PROYECTOS





MP-0071-2022

## SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO DEL BOTADERO CONTROLADO DE ESTE MUNICIPIO.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, Hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Documento Nacional de Identificación #0501-1960-01209, RTN #05011960012094 declarado Alcalde por el Consejo Nacional Electoral de fecha 25 de Enero del 2022 según punto único de la Sesión Ordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. BERNABE ANTENOR SUAZO FLORES quien se denomina EL CONTRATISTA con domicilio en la Ciudad de Villanueva, Cortés, con Identidad. # 0511-1973-00117 hemos CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en los servicios de alquiler de equipo de terracería para realizar los trabajos de Mantenimiento del

Ю.	FECHA	ro controlado, detallados a continuación:  TRABAJO-LUGAR					
1	22/6/2022 Limpi Botad	Limpieza y compactado de desechos sólidos en el Botadero Controlado.	INICIO	FINAL	TOTAL	PRECIO HORA	TOTAL
			169.6	178.0	8.4	L. 1,000.00	L. 8,400.00
	CLAT	SULA No 2 ALCANCE DEL CONTRATO:			8.4		L. 8,400.0

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 22 de junio del año CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor de Lps. 8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. NO SE LE HARÁ la retención ya que tiene constancia de pagos a cuenta #201-22-10500-26788. CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicará una multa de Lps. 2,000.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista. CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá utilizar la maquinaria Retroexcavadora para la ejecución de la obra.

# CLAUSULA No.... 6 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de auditoría o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en cualquier CLAUSULA No.... 7 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado CLAUSULA No.... 8 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 22 de

. Raúl A fredo Ugarte Florentino DNI. #/0501-1960-01209 Contratante

Bernabé Antenor Suazo Flor DNI. # 0511-1973-00117

Contratista

Henry Javier Roc DNI. # 0612-1982 Supervisor de la Obra





### REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES TELEFAX: (504) 2650-2180

UNIDAD DE PROYECTOS



### CONTRATO

## SERVICIOS CONTRATADOS DE RETROEXCAVADORA PARA REPARACION DE MP-0072-2022 CALLES EN LOS ACCESOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, Hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Documento Nacional de Identificación #0501-1960-01209, RTN #05011960012094 declarado Alcalde por el Consejo Nacional Electoral de fecha 25 de Enero del 2022 según punto único de la Sesión Ordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. BERNABE ANTENOR SUAZO FLORES quien se denomina EL CONTRATISTA con domicilio en la Ciudad de Villanueva, Cortés, con Identidad. # 0511-1973-00117 hemos CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en los servicios de alquiler de equipo de terracería para realizar los trabajos de Reparación De Calles en los Accesos A Los Sectores Productivos, detallados a continuación:

1	20/6/2022	cuesos A Los Sectores Productivos, detallados a con TRABAJO-LUGAR Cargado y regado de material.	HORO.	HORO. FINAL	TOTAL	PRECIO	TOTAL
		la Col. La Hacienda dañada non la calle de	157.8	100		HORA	LPS
2			137.8	163.3	5.5	L. 1,000.00	L. 5,500.0
		hacia el Sector Productivo La Vega.	163.3	169.6	6.3	L. 1,000.00	L. 6,300.0
	CLAUS	SULA No 2 ALCANCE DEL CONTRATO: ratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato		105.0	11.8		L.

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 20 al 21 de junio del CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor de <u>Lps.11,800.00</u> (ONCE MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. NO SE LE HARÁ la retención ya que tiene constancia de pagos a cuenta #201-22-10500-26788. CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicará una multa de Lps. 2,000.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista. CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá utilizar la maquinaria Retroexcavadora para la ejecución de la obra.

# CLAUSULA No.... 6 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de auditoría o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en cualquier CLAUSULA No.... 7 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado CLAUSULA No...8 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Co

> ONI\_#0501-1960-01209 Contratante

Bernabe Antenor Suazo Flores DNI. #0511-1973-00117 Contratista

DNI. # 0612-198

Supervisor de la Obra